

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA BILLIZZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 29 de marzo del 2013, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.007, se encuentran los accionistas de la Compañía **BILLIZZA S.A.**, señoras Sara Jimena Romero Martínez, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, Jimena Leonisa Martínez Plaza, propietaria de una (1) acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00), pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y resolver el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.-Dirige la Sesión la señora Sara Jimena Romero Martínez, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Juan Pablo Carrera Florencia, quien también se encuentra presente, y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Directora de la sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; y, **CUATRO)** Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.-No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h30 del mismo día. f) Sara Jimena Romero Martínez Directora de la sesión; Jimena Leonisa Martínez Plaza Accionista; Sr. Juan Pablo Carrera Florencia Secretario Ad-Hoc.

Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de accionistas de la compañía.


Sr. Juan Pablo Carrera Florencia
Secretario Ad-Hoc